

Acta de Sesión Extraordinaria.

Municipalidad de Dulce Nombre de Copán,
 Viernes, veinticuatro de Agosto de dos mil
 dieciocho, = Sesión Extraordinaria acorda-
 da para este día y fecha, presidida por el
 señor Alcalde Municipal, don Oscar Enri-
 que Contreras Benítez, con asistencia de los
 Regidores Segundo, Tercero, Quinto y Sex-
 to, señores Ricardo Antonio Maldonado--
 Erazo, José Melvin Lizaso Reyna, Ma-
 nuel Antonio Arta Sanabria y José Mi-
 sael Ardón Ulloa, respectivamente; fal-
 tando sin excusa el Regidor Primero, don
 José María Saavedra Flores; y faltando
 con excusa escrita la Regidora Cuarto, --
 Lidia Elsa Marina Moreno Molina; ante
 el Secretario del Despacho se procedió como
 sigue: 1) Previa comprobación del quórum,
 el que preside declaró abierta esta Sesión
 Extraordinaria, siendo las siete de la no-
 che. = 2) Se dio lectura a la agenda para
 esta Sesión Extraordinaria. = 3) Se omitió
 la lectura (anterior) del acta anterior, por
 estar ésta ya aprobada y firmada. = 4) La
 agenda aprobada para esta Sesión Ex-
 traordinaria, contiene los siguientes
 puntos: a) Comprobación del quórum;
 b) Apertura de la sesión; c) Invocación a
 Dios; Lectura, discusión y aprobación--
 de la agenda; d) Análisis, discusión y
 aprobación de reformas al Plan de Arbi-
 trio para el año 2019; e) Informes; f)
 otros acuerdos; g) Cierre de la Sesión. = 5)
 La Invocación a Dios estuvo a cargo
 del Regidor Sexto, don José Misael Ar-
 dón Ulloa. = 6) La Corporación Municipi-



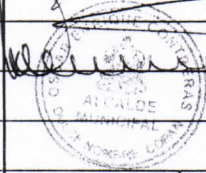
pal APROBO las siguientes modificaciones al Plan de Arbitrios de esta Municipalidad de Dulce Nombre de Copán, para el año dos mil diecinueve, así: a) Por Tren de aereo, se pagarán treinta, cincuenta y cien lempiras mensuales, según el tipo de negocio; b) Televisión por cable, por permiso de operación cancelará DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS (L10,000.00) al año, y MIL LEMPIRAS EXACTOS (L1,000.00) mensual. = c) Los demás rubros contemplados en el Plan de Arbitrios del presente año dos mil dieciocho, esta Corporación Municipal ACORDO: Ratificarlos, y serán aplicables y de estricto cumplimiento, dentro del Plan de Arbitrios para el año dos mil diecinueve, todo de conformidad con el artículo 147 del Reglamento de la Ley de Municipalidades vigente. = 7) El señor Alcalde municipal, don Oscar Enrique Contreras Benítez, informó: Que se hizo presente a las oficinas del INA, en Santa Rosa de Copán, con el propósito de indagar en cuanto a los derechos de propiedad que dice tener el señor Santos Cecilio Castro, sobre un predio ubicado en aldea "Frado de la Cruz", cuyo predio es reconocido como campo de fútbol desde hace más de treinta años por los vecinos de dicha Comunidad, y que pudo constatar que en el INA no existe ningún expediente a favor de dicho señor, ya que el que presentó referente al predio en referencia, le fue denegado; por

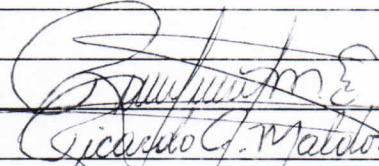
consiguiente, expresó el señor Alcalde Municipal que por medio del Abogado Juan Carlos Lagos se abrirá un Expediente a favor de esta Municipalidad de lo que es el mencionado predio, esto siempre a través del INA. = 8) En vista de que el próximo mes de Septiembre de 2018 estará presente en esta Ciudad el personal de Comunicaciones de la AMHON, que viene a cubrir los distintos eventos a desarrollarse, con motivo de la feria patronal de esta Ciudad en el referido mes, la Corporación Municipal A C O R D O: Que se dará alimentación al mencionado personal, y durante el tiempo que éste permanezca en esta Ciudad. = 9) El señor Alcalde Municipal, don Oscar Enrique Contreras Benítez, manifestó: Que a través del INA se tramitarán las escrituras de los astilleros municipales, al igual que también se tramitará la escritura del campo de fútbol de esta Ciudad, lo cual esta Corporación Municipal da por aprobado. = 10) El señor Alcalde Municipal informó: Que se arregló la calle, a inmediaciones de la casa de habitación de la señora Ordina Fuentes, y otras calles aledañas, en Aldea "Prado de la Cruz" de este Municipio de Dulce Nombre de Copán. = 11) El señor Alcalde Municipal, don Oscar Enrique Contreras Benítez, dio a conocer que próximamente se montarán operativos, para controlar la vagancia de animales en toda la zona urbana de esta Ciudad de Dulce Nombre de Copán. = 12) No habiendo más que tratar, el que

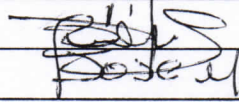


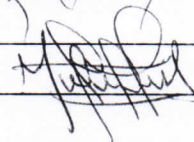
N° 0193

preside dio por finalizada esta Sesión Extraordinaria, siendo las nueve de la noche, firmandose la presente para constancia.



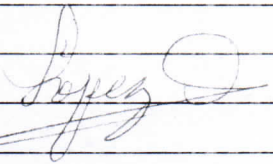

Ricardo Maldonado E.


Jose Melvin Lizaro



Manuel Antonio Arta





Acta N° 17

Municipalidad de Dulce Nombre de Copán, Sábado, uno de Septiembre de dos mil dieciocho. = Sesión Ordinaria de este día, presidida por el señor Alcalde Municipal, don Oscar Enrique Contreras Benitez, con asistencia de los Regidores Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto, señores Ricardo Antonio Maldonado Erazo, Jose Melvin Lizaro Reyna, Elsa Maxina Moreno Molina y Manuel Antonio Arta Sarnabria, respectivamente; faltando sin excusa el Regidor Primero, don Jose Maria Saavedra Flores; y faltando